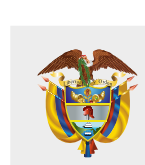


**Festival de Música
Andina Colombiana**

49
**Mono
Núñez**

Junio 8 al 11 de 2023

Bases del Concurso



MINISTERIO DE CULTURA

Evento apoyado por el **Ministerio de Cultura**.
Programa Nacional de Concertación Cultural.

Funmúsica

FUNDACIÓN PRO MÚSICA NACIONAL DE GINEBRA

AVENIDA 4 NORTE No. 36N - 36

SANTIAGO DE CALI

TELÉFONO: 57 602 308 7182

MÓVIL: 57 315 495 2697

E-MAIL

INFORMACION@FUNMUSICA.ORG

PORTAL WEB FUNMÚSICA

[HTTPS://FUNMUSICA.ORG](https://funmusica.org)

RED SOCIAL FUNMÚSICA

[HTTPS://FUNMUSICA.ORG/REDFUNMUSICAL](https://funmusica.org/redfunmusical)

FAN PAGE FESTIVAL

FESTIVALMONONUNEZ

CANAL OFICIAL YOUTUBE

FESTIVAL MONO NÚÑEZ

TWITTER

@FUNMUSICA1

FESTIVAL MONO NÚÑEZ

FESTIVALMONONUNEZ

TIKTOK

@FUNMUSICA1

PORTADA: ARTE VECTORIAL - POR ELEUTERIO GÓMEZ V.

Contenido Bases Mono Núñez 2023

Funmúsica..... 2

Actividades del Festival

Concurso de Intérpretes..... 7

Rondas de Clasificación..... 7

Gran Final..... 7

Concurso de Obras Inéditas 7

Encuentro de Expresiones Autóctonas 7

Festival de la Plaza 7

Conciertos Dialogados 7

Encuentro infantil “Mateo Ibarra” 7

Concierto Patrimonio Cultural..... 7

Concierto Internacional de Música..... 7

Cierre de Inscripciones 8

Concurso de Intérpretes..... 8

Concurso de Obra Inédita 8

Concierto de Lanzamiento en Bogotá 8

Audiciones Regionales 8

Plenaria de Selección 8

Publicación de Clasificados..... 8

Concierto de Lanzamiento en Cali 8

Cierre de Programa de Mano..... 8

Publicación de invitados al Encuentro Infantil 8

Registro de Concursantes Ginebra..... 8

Junta Directiva..... 9

49° Festival Mono Núñez

Definiciones.....10

Generalidades.....10

Los Artistas10

Los Concursos11

Notas 12

Los que Juzgan..... 12

Homenaje a Nuestros Autores y Compositores..... 13

Procedimiento 13

Premios 13

Notas 13

Capítulo 1

Concurso “Mono Núñez” de intérpretes..... 14

¿Quienes pueden inscribirse? 14

Nota 14

Edad mínima de los concursantes 14

Inhabilidades..... 14

Inscripciones 15

Notas 15

Cierre de inscripciones 15

Repertorio 15

Notas 15

Notas 16

Proceso de Selección Concurso “Mono Núñez”

Criterios de Evaluación..... 17

Notas 17

Audición Regional	18
Registro de Concursantes	18
Audición Privada	19
Parágrafo	19
Audición Pública (Ronda Clasificatoria)	19
Presentación Escénica.....	19
Selección de Nominados	19
Proclamación de Nominados.....	19
Gran Final del Concurso	20
Premios Especiales	20
Notas	21
Clasificados Derecho Propio	22

Capítulo 2

Concurso de Obra Inédita	23
¿Quién puede inscribir Obra Inédita?.....	23
Procedimiento de inscripción	23
Nota:.....	23
Formato de presentación.....	23
Nota.....	23
Procedimiento de selección de obras concursantes	24
Publicación de las obras admitidas.....	24
Procedimiento del Concurso de Obra Inédita	25
Registro de Intérpretes	25
Audición Privada	25
Audición Pública	25
Nota.....	25
Presentación en la Gran Final del concurso.....	26
Resolución de imprevistos.....	26

Capítulo 3

Encuentro De Expresiones Autóctonas27

“Octavio Marulanda Morales”27

Bases del Encuentro de Expresiones Autóctonas28

¿Quiénes pueden participar?28

Procedimiento de selección regional29

Nota:.....30

Reconocimientos30

Capítulo 4

Festival de la Plaza 31

¿Quiénes actúan en el Festival de la Plaza?..... 31

Reglamento..... 31

Repertorio..... 31

Capítulo 5

Conciertos Dialogados33

Objetivo33

¿En qué consisten?.....33

¿Quiénes participan?33

Repertorio.....33

Obras inéditas33

Capitulo 6

Encuentro Infantil “Mateo Ibarra”34

Convocatoria 202335

¿Quienes Pueden Participar? 35

Categorías 35

Grupos35

Repertorio.....35

Proceso de Inscripción..... 35

Cierre de inscripciones.....36

Publicación de clasificados.....36

Coda37

Actividades Artísticas Remuneradas.....37

Encuentro de Ganadores.....37

Alojamiento.....38

Delegaciones

Delegados Regionales.....39

Rostros del Festival 48..... 41



Festival de Música Andina Colombiana

GINEBRA - VALLE DEL CAUCA

Actividades del Festival Concurso de Intérpretes Rondas de Clasificación

Coliseo Gerardo Arellano
Junio 8 – 9 y 10 de 2023

Gran Final

Coliseo Gerardo Arellano
Junio 11 de 2023

Concurso de Obras Inéditas

Coliseo Gerardo Arellano
Junio 9 y 10 de 2023

Encuentro de Expresiones Autóctonas "Octavio Marulanda Morales"

Colegio La Salle
Junio 9 – 10 y 11 de 2023

Festival de la Plaza

Parque Principal de Ginebra
Junio 9 – 10 y 11 de 2023

Conciertos Dialogados

Colegio La Inmaculada
Colegio La Salle
Junio 9 – 10 y 11 de 2023

Encuentro infantil "Mateo Ibarra"

Parque Principal de Ginebra
Junio 9 – 10 y 11 de 2023

Concierto Patrimonio Cultural

Coliseo Gerardo Arellano
Sábado, 10 de junio de 2023 – 3:30 p.m.

Concierto Internacional de Música

Coliseo Gerardo Arellano
Domingo, 11 de junio de 2023 – 3:30 p.m.

Fechas del Festival

JUNIO 8 AL 11 DE 2023

Cierre de Inscripciones Concurso de Intérpretes

Marzo 31 de 2023

Concurso de Obra Inédita

Marzo 31 de 2023

Concierto de Lanzamiento en Bogotá

Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo

Abril 16 de 2023

Audiciones Regionales

Abril 15 y 16 de 2023

Plenaria de Selección

Abril 22 y 23 de 2023

Publicación de Clasificados

Abril 24 de 2023

Concierto de Lanzamiento en Cali

Teatro Municipal Enrique Buenaventura

Mayo 17 de 2023

Cierre de Programa de Mano

Mayo 15 de 2023

Publicación de invitados al Encuentro Infantil

Mayo 17 de 2023

Registro de Concursantes Ginebra

Junio 7 de 2023

**Únase a la Red Social de
la Música Andina Colombiana**



<https://funmusica.org/redfunmusical>

Junta Directiva

Presidente

JULIAN PEÑA BORRERO

Vicepresidente

MARÍA TERESA PEÑARANDA HURTADO

Tesorero

LUIS FERNANDO BORDA CAICEDO

Secretaria

MARÍA MERCEDES OTOYA DOMÍNGUEZ

Vocales

JORGE HUMBERTO ESCOBAR SINISTERRA

LUZ MARÍA ZAMBRANO GONZÁLEZ

JUAN CARLOS CONSUEGRA ARELLANO

Revisor Fiscal

ROSA MATILDE SALAZAR DE VILLEGAS

Suplente Revisor Fiscal

FAISURE HENAO GÓMEZ

Miembros Honorarios de la Junta

HAYDEE TASCÓN DE AYALDE - Q.E.P.D

ESPERANZA TENORIO DE ARZAYÚS

EDGAR TASCÓN GONZÁLEZ

BERNARDO JIMÉNEZ LOZANO

Socios Honorarios

BEATRIZ ARELLANO BECERRA

MARÍA ISABEL SAAVEDRA P.

EUGENIO ARELLANO BECERRA

Comité Técnico

JOSÉ IVÁN HURTADO HIDALGO

CARLOS RENÁN GONZÁLEZ

CARLOS ALFONSO VELÁSQUEZ GARCÍA

Comité de Expresiones Autóctonas

LUIS CARLOS OCHOA

PALOMA MUÑOZ

MAURICIO LOZANO RIVEROS

Personal Administrativo

Presidente Ejecutivo

BERNARDO MEJÍA TASCÓN

DEPATAMENTO CONTABLE

LUZ DARY BALLESTEROS C.

SECRETARIA GENERAL

CLAUDIA MILENA CONDE C.

JEFE DE PRENSA

VIVIANA VILLALOBOS

DISEÑO - DESARROLLO WEB

ELEUTERIO GÓMEZ V.

49º Festival Mono Núñez

Definiciones

Generalidades

- **Ritmos, aires y tonadas.** Los siguientes son los ritmos que identifican la música andina de Colombia: Bambuco, Bunde, Caña, Chotís, Contradanza, Danza, Fox, Gavota, Guabina, Intermezzo, Marcha, Mazurca, Merengue Carranguero, Pasillo, Criolla, Polka, Rajaleña, Redova, Rumba carranguera, Sanjuanero, Son su-reño, Torbellino, Vals, Vueltas antioqueñas y Rumba Criolla.

- **Instrumentos.** No existe limitación en el uso de instrumentos musicales dentro del **FESTIVAL MONO NÚÑEZ**. Si bien es cierto que los instrumentos que pertenecen a la organología tradicional de la Región Andina son los que más se utilizan, dado el carácter mismo del evento y el uso tradicional que los músicos hacen de ellos. Estos son: bandola, capador, carraca, cuatro, charango, chucho, flauta de caña, guache, palo de agua, puerca, quena, quiribillo, tambora, tiple, tiple-requinto, zampoña, etc.

En el **FESTIVAL MONO NÚÑEZ** se presentan también instrumentos no autóctonos de la Región Andina pero que tienen uso tradicional en ella, tales como: acordeón, contrabajo, clarinete, flauta de llaves, arpa, guitarra, piano, saxofón, violín, xilófono, etc. Instrumentos contemporáneos que hacen uso de tecnología electrónica: guitarras electroacústicas y teclados como clavinova y órgano electrónico, también tienen espacio en el festival. En estos casos se exige que sean ejecutados presencialmente por el participante. En ningún caso se aceptan pistas pregrabadas. Tanto en este caso, como en el de la utilización de instrumentos típicos de otras regiones de Colombia diferentes a la Andina, el jurado tendrá en cuenta la coherencia entre el contenido, la forma y el contexto de las obras interpretadas y los instrumentos utilizados.

Los Artistas

- **Autor:** Se entiende aquí por autor quien escribe la letra de una obra.
- **Compositor:** Se entiende aquí por compositor quien crea la música de una obra.
- **Aspirante:** Quien se inscribe en su regional con la intención de ganar un puesto para concursar en Ginebra.

• **Concursante:** Quien fue seleccionado para representar a su regional en Ginebra.

• **Concursantes Clasificados por derecho propio:** En el mes de Noviembre de 2004 Funmúsica fue invitada por el Ministerio de Cultura y la Secretaría Distrital de Turismo de Bogotá a una reunión para sentar las bases de la creación de una red de festivales en Colombia, en la cual se acordó por parte de todos los Concursos asistentes de la zona andina, que los artistas ganadores del Gran Premio en cada uno de ellos, clasifiquen por DERECHO PROPIO, sin necesidad de someterse al proceso de selección a los concursos del siguiente año. En cumplimiento de este acuerdo, tienen derecho a participar como concursantes en el **49° FESTIVAL MONO NÚÑEZ**, los ganadores de los siguientes concursos: Festival Príncipes de la Canción (Ibagué, Tolima), Festival Hato Viejo Contrafa (Bello, Antioquia), Festival del Pasillo Hermanos Hernández (Aguadas, Caldas), Festival del Bambuco (Pereira, Risaralda), Festival de Duetos Hermanos Moncada (Armenia, Quindío), Festival Antioquia le canta a Colombia (Santafé de Antioquia, Antioquia) y posteriormente fue concedido este derecho propio al Festival Colono de Oro (Florencia, Caquetá).

• **Nominado:** Los concursantes que queden clasificados a la final.

• **Acompañante:** Quien apoya instrumentalmente a un concursante.

Los Concursos

• **Obra Inédita:** Aquella que no ha sido estrenada en ninguna otra parte, ni con el título actual ni con ningún otro título, o interpretada en conciertos, programas de radio y T.V, etc. Tampoco debe de haber estado incluida en fonogramas comerciales (disco, casete, disco compacto, video, cine, etc.).

Parágrafo. Para todos los efectos, Funmúsica atenderá las normativas pertinentes al Derecho de Autor, contenidas en la Decisión Andina 351 de 1993 (Acuerdo de Cartagena), las Leyes números 23 de 1982 y 44 de 1993, así como los Decretos números 460 de 1995 y 0162 de 1996. Se aclara que FUNMÚSICA no asume responsabilidad por la condición de inédita en las obras presentadas por los concursantes.

• **Categoría:** El FESTIVAL MONO NÚÑEZ contempla dos categorías: vocal, con o sin acompañamiento instrumental, e instrumental.

• **Modalidad:**

1. En la categoría vocal se definen 3 modalidades:

1.1. Solistas hasta con un máximo de 5 acompañantes.

1.2. Duetos.

1.3. Tríos y Grupos

2. En la categoría Instrumental se definen 3 modalidades:

2.1. Solistas, sin acompañamiento.

2.2. Dúos y tríos.

2.3. Grupos, de cualquier clase de instrumentos de los aceptados en el concurso, hasta un máximo de 10 integrantes, incluyendo al director y el arreglista, si estos intervienen en tarima.

Notas

1. - Una vez escogidos como concursantes, los solistas vocales que se hayan presentado con uno o dos acompañantes podrán incrementar su grupo hasta un número de tres integrantes. Quienes se hayan presentado con tres o más no podrán aumentar su número. Los duetos, tríos o grupos deberán llegar a la ronda clasificatoria y a la final conservando la misma conformación de integrantes y asignaciones instrumentales inscritas y presentadas en la audición regional.

2. - En el caso de duetos vocales, en igualdad de condiciones tendrá prelación el dueto que se acompañe a sí mismo, sobre un dueto con acompañamiento adicional.

3. - En el caso de los grupos se aceptará un máximo de 10 integrantes.

4. - Para todas las modalidades, el director y el arreglista podrán incluirse en el formulario de inscripción sólo si hacen parte del grupo de intérpretes.

Se autoriza que un integrante de un concursante instrumental sea acompañante de un solista vocal, pero no podrá acompañar a más de uno.

• **Ronda Clasificatoria:** Se llama así a cada una de las audiciones públicas de las noches del JUEVES 8 , VIERNES 9 Y SÁBADO 10 DE JUNIO DE 2023 en las que los concursantes se presentan ante el público y el jurado del concurso.

• **Gran Final:** Es la noche del DOMINGO 11 DE JUNIO DE 2023 en la que los nominados al GRAN PREMIO MONO NÚÑEZ se presentan ante el público y el jurado del concurso.

Los que Juzgan

• **Comité de Selección Regional.** Estará integrado por el Delegado de la Regional y un representante de la Junta Directiva de la Fundación. Tiene la misión de presenciar la audición y certificar la transparencia de la grabación.

• **Jurado de la plenaria.** Estará integrado por tres (3) profesionales de la música en representación de diferentes re-

gionales. Tiene la misión de calificar a los aspirantes que realizaron audición en las diferentes regionales.

• **Jurado del Concurso.** Estará integrado por tres (3) profesionales de la música en representación de diferentes regiones del país, entre los cuales deberá haber especialistas en la parte instrumental, vocal y de composición. Ellos tendrán la misión de calificar a los concursantes y definir los ganadores.

Homenaje a Nuestros Autores y Compositores

En que consiste? Cada uno de los concursantes del **49° FESTIVAL MONO NÚÑEZ** interpretará una obra del autor o del **COMPOSITOR HOMENAJEADO**; esta obra se adicionará al repertorio del concursante en la ronda clasificatoria y será tomada en cuenta por el Jurado del concurso para su evaluación.

Procedimiento

Con 6 (Seis) semanas de anticipación al concurso, FUNMÚSICA asignará directamente a cada concursante la obra del autor o compositor homenajeado. Dicha asignación se hará una vez conocidos los nombres de los concursantes.

Premios

Como se especifica en la sección de premiación, FUNMÚSICA otorgará el premio **“DIEGO SINISTERRA SÁNCHEZ”** a la mejor Interpretación de la obra de cada uno de los maestros homenajeados.

Notas

1. El arreglo y la interpretación de la obra deberán corresponder al tema original en lenguaje, ritmos melódicos y armónicos, texto, carácter y estilo interpretativo de la música en la época del autor o compositor.

2. Como el repertorio de cada concursante tendrá una duración máxima de 7 minutos, al adicionar la obra asignada su tiempo total en el escenario se incrementará hasta 10 minutos, estimando en 3 minutos la duración de la obra asignada.

Únase a la Red Social de la Música Andina Colombiana



<https://funmusica.org/redfunmusical>

Capítulo 1

Concurso "Mono Núñez" de intérpretes

¿Quiénes pueden inscribirse?

Todos los intérpretes de música andina colombiana, incluidos los clasificados por derecho propio; desde un solista hasta una agrupación de carácter vocal, con o sin acompañamiento, o instrumental, con un máximo de diez (10) integrantes en ambos casos, según la categoría y modalidad.

Nota

Se considera fuera de concurso a los ganadores de **GRAN PREMIO MONO NÚÑEZ** de años anteriores. Igualmente se consideran fuera de concurso, de manera individual, los integrantes de agrupaciones ganadoras durante los tres (3) años siguientes al triunfo. Después de tres (3) años, un integrante de una agrupación ganadora podrá concursar nuevamente como integrante de otra agrupación, que no podrá tener a ningún otro ganador en ella, excepto en el caso de un ganador del **MONO NÚÑEZ** instrumental que podrá ser acompañante de un Concurante Vocal.

Edad mínima de los concursantes

Quince (15) años. El comité de selección considerará los casos especiales. Por ejemplo, las agrupaciones en las que la presencia de niños esté adecuadamente articulada con el trabajo artístico. Para los solistas vocales, se exigirá que la voz esté fisiológicamente formada, es decir, que hayan "CAMBIADO DE VOZ". En el caso de solistas y duetos vocales y solistas instrumentales el comité hará cumplir estrictamente la norma de los 15 años.

Inhabilidades

NO PODRÁN CONCURSAR, DIRECTA NI INDIRECTAMENTE

- Delegados regionales
- Integrantes de comités regionales
- Integrantes de comité técnico (nacional y regional)
- Jurados regionales y nacionales
- Integrantes de la Junta Directiva
- Parientes en primero y segundo grados de consanguinidad y primero de afinidad de Jurados, miembros de Junta Directiva, delegados regionales y personal ejecutivo de Funmúsica
- No se aceptarán grupos cuyos directores o asesores ocupen alguno de los cargos arriba mencionados.

Inscripciones

Cada aspirante diligenciará el Formulario de inscripción, que hace parte integral de estas bases del Concurso, siguiendo las instrucciones que se encuentran en la página web de FUNMÚSICA [HTTPS://FUNMUSICA.ORG/WPBASES](https://funmusica.org/wpbases) bajo el enlace “INSCRIPCIONES”. Este será requisito ineludible para presentarse a la audición regional. Solo serán válidas las inscripciones llevadas a cabo por internet. El formato que se publica en estas bases solo se podrá utilizar como guía - borrador o memoria para el concursante.

Notas

1. Con el formulario de inscripción, los Concurso-tes deberán presentar el permiso de las respectivas entidades donde estudien o trabajen, en el cual les garanticen que podrán cumplir con el cronograma oficial del Concurso.

2. Ningún Aspirante podrá inscribirse en más de una regional. Si lo hace, todas sus inscripciones serán anuladas.

Cierre de inscripciones

Las inscripciones al concurso de intérpretes se cerrarán el DÍA **31 DE MARZO DE 2023** a las 12 de la noche hora colombiana; inscripción que se haga después de esta hora no se tendrá en cuenta.

Repertorio

El Aspirante inscribirá diez (10) obras de música andina colombiana, con duración máxima de tres y medio (3.5) minutos cada una. Al menos tres (3) de estas, deberán ser de compositores nacidos antes de 1.926, o que hayan sido homenajeados por la Fundación en sus diferentes concursos. **El Bambuco es obligatorio y mínimo deben inscribirse dos (2) obras de este ritmo**, una de las cuales deberá ser propuesta para la final.

Del repertorio inscrito, el aspirante seleccionará tres (3) obras de las cuales Funmúsica escogerá dos (2) que interpretará en Ginebra en la final del concurso, en caso de llegar a esta instancia. De las siete (7) restantes interpretará ante el comité de su regional, obligatoriamente las dos (2) obras que éste le solicite. En caso de que el concursante desee interpretar en la regional alguna obra de las inscritas para la final, podrá hacerlo adicionalmente a las dos obras asignadas por el comité regional.

Notas

Insinuamos a los participantes inscribir las obras en el orden de sus preferencias. Esto será tenido en cuenta en

lo posible en las asignaciones. Los criterios que se utilizan para asignar son:

- a** - Que no sean obras demasiado sonadas en la historia del concurso y menos aún por el mismo concursante.
- b** - Que tengan diversidad de ritmos.

En algunas ocasiones ha habido discrepancias en el sentido de que varios concursantes inscriben una misma obra para la final. Por eso, de ahora en adelante se dará prelación a quien primero haya realizado la inscripción.

FUNMÚSICA seleccionará las obras a interpretar en la ronda clasificatoria, con el fin de evitar en lo posible repeticiones en el escenario. Así mismo, el jurado en Ginebra escogerá una de las obras que deberán ser interpretadas en la audición privada del concurso, mientras que el concursante escogerá la otra obra de las que no hayan sido asignadas a otras instancias del concurso (Audición Regional, Ronda Clasificatoria y Gran Final).

Notas

1. Quienes se presenten al concurso habiéndolo hecho en los años anteriores deberán renovar el repertorio inscrito, por lo menos en un 70%; puesto que lo que se busca es enriquecer la memoria del concurso.
2. Los concursantes clasificados por derecho propio deberán excluir del repertorio las obras interpretadas en la Final del Concurso que les otorgó el derecho a participar en el Mono Núñez. Estos concursantes deberán inscribir solo ocho (8) obras, ya que no tendrán que presentarse a la Audición Regional.



Proceso de Selección Concurso "Mono Núñez"

Criterios de Evaluación

FUNMÚSICA reconoce la diversidad cultural de la región andina de Colombia, de la cual provienen las múltiples expresiones musicales que se dan cita en el concurso **MONO NÚÑEZ**. Por lo tanto, el jurado del concurso tendrá en cuenta los criterios que corresponden al contexto cultural del concursante. La valoración se hará por comparación directa entre participantes, por evaluación de su trabajo desde su propio contexto y su presencia escénica.

De todas maneras, existen criterios generales que son aplicables a todos los concursantes y son los siguientes:

1. - Aspectos técnicos musicales: incluyen afinación, ritmo, fraseo, tiempo - dinámica, equilibrio sonoro, dicción y articulación.

2. - Calidad interpretativa que integra los aspectos expresivos: comunicación, emoción, gusto, interés, presencia y dominio escénico.

3. - Calidad del repertorio escogido: entendida como la acertada selección de las obras con relación a la diversidad de ritmos, tonalidades y formas.

4. - Aporte creativo: realización vocal e instrumental. Originalidad, cuando sea aplicable al contexto, y fidelidad a las formas y estilos tradicionales, cuando sea aplicable al contexto.

5. - Antecedentes y proyección en la divulgación de la música andina colombiana. Es muy importante para el concurso la trayectoria del grupo, pues demuestra estabilidad que le permitirá continuar en la divulgación de la Música Andina Colombiana.

Notas

1. Se recomienda a los intérpretes cuidar con esmero su presentación personal y el manejo de los recursos escénicos, tanto en la audición privada como en la pública.

2. No se seleccionarán concursantes por regional, porque se tendrá como criterio exclusivamente la calidad musical.

Audición Regional

Para concursar en el **49° FESTIVAL MONO NÚÑEZ**, el aspirante deberá presentarse a la audición que se realizará en cada una de las regionales de **FUNMÚSICA** en el país, los días **15 y 16 DE ABRIL DE 2023**. Para mayores informes, consulte con su delegado regional, en portal web, en la web móvil del Festival, en la aplicación Android y en las redes sociales de la Fundación y del Festival.

Los aspirantes a clasificar para el concurso actuarán ante el Delegado Regional y un representante de la Junta Directiva. La Regional deberá realizar una grabación audiovisual (video) de esta audición, ajustándose en un todo al protocolo que ha enviado la Fundación a cada delegado, indicando cómo deben ser realizadas esas grabaciones. Este proceso debe de llevarse al pie de la letra porque ha sucedido que, por una deficiente calidad de las grabaciones, el jurado de la plenaria no ha podido hacer una correcta evaluación y los aspirantes se han visto perjudicados. Este comité supervisará la parte técnica y la transparencia con que se realice la grabación.

Plenaria de Selección.

La Fundación conformará un **JURADO DE PLENARIA**, del cual harán parte tres (3) profesionales de la música, de amplia representación nacional que calificará los aspirantes que presentaron las **AUDICIONES REGIONALES**, basándose en los videos de las mismas y teniendo en cuenta los criterios de evaluación mencionados anteriormente. Los diez (10) primeros concursantes en cada categoría serán escogidos estrictamente con base en la calificación del jurado de la plenaria; entre estos diez (10) puestos estarán incluidos los concursantes clasificados por **DERECHO PROPIO**. Basándose en los aspirantes calificados por ese comité del puesto 11 al 20, en la trayectoria de los mismos, en su proyección para la divulgación de nuestra música y en cualquier otro criterio que la Fundación considere pertinente y que vaya en beneficio del concurso y de la **MÚSICA ANDINA COLOMBIANA**, la organización escogerá otros cuatro (4) concursantes por cada categoría para completar los catorce (14) que concursarán en Ginebra.

Este Jurado de Plenaria se reunirá en Cali los días **22 Y 23 DE ABRIL DE 2023**

El día **24 DE ABRIL DE 2023** en nuestro portal [HTTPS://FUNMUSICA.ORG](https://funmusica.org), redes sociales oficiales se publicarán los resultados de la plenaria.

Registro de Concurantes

Los Concurantes deberán presentarse a registro

el **MIÉRCOLES 7 DE JUNIO DE 2023** entre las 4:00 p.m. y las 7:00 p.m. en la oficina de Funmúsica en Ginebra, Valle del Cauca.

Audición Privada

Consiste en la presentación de los concursantes ante el jurado, sin presencia de público ni amplificación de sonido. La audición privada es de carácter obligatorio y permite el intercambio conceptual entre concursantes y jurados. Esta audición será grabada para enriquecimiento de la memoria musical del concurso.

Parágrafo

La **AUDICIÓN PRIVADA** se programará para el **JUEVES 8 Y VIERNES 9 DE JUNIO DE 2023** a partir de las 9:00 a.m. El horario de la audición privada de cada concursante, al igual que todos los horarios, incluyendo pruebas de sonido y programación general, será comunicado previamente en los diversos medios de difusión que tiene la Fundación y el **FESTIVAL MONO NÚÑEZ**, en el sitio web

[HTTPS://FUNMUSICA.ORG](https://funmusica.org)

Audición Pública (Ronda Clasificatoria)

Consiste en la presentación del concursante ante el público y el Jurado. Se realizarán tres (3) sesiones los días **JUEVES 8, VIERNES 9 Y SÁBADO 10 DE JUNIO DE 2023** en el coliseo **GERARDO ARELLANO BECERRA** de Ginebra.

Nota: Presencia Escénica

Con el ánimo de mejorar la puesta en escena y contribuir a la capacitación de los concursantes en su conexión con el público, queremos poner de presente que está permitido a los intérpretes vocales su movimiento en el escenario, tomando el micrófono con las manos, sea este conectado por línea, o inalámbrico. Este recurso ya ha sido utilizado por algunos intérpretes, pero queremos ratificar que están en libertad de hacerlo, con el debido cuidado en la manipulación del micrófono, para afectar lo menos posible la grabación en vivo que se realiza cada noche en el Coliseo.

Selección de Nominados

El Jurado del Concurso basándose en sus calificaciones individuales de las audiciones privadas y públicas, y en el procedimiento enunciado en la guía del jurado, seleccionará cinco (5) nominados por cada categoría.

Proclamación de Nominados

La Fundación leerá, a más tardar a la **1:00 P.M. DEL DOMINGO 11 DE JUNIO DE 2023** en la **SEDE DEL FESTIVAL EN GINEBRA** y en los es-

cenarios activos en ese momento, el Acta de Selección de los nominados que se presentarán en la **GRAN FINAL DEL CONCURSO** y se publicarán adicionalmente en el sitio web [HTTPS://FUNMUSICA.ORG](https://funmusica.org)

Gran Final del Concurso

El DOMINGO 11 DE JUNIO DE 2023, A LAS 8:30 P.M. en el coliseo GERARDO ARELLANO BECERRA, se iniciará la presentación de los diez (10) nominados del concurso de intérpretes.

La final se constituye en un nuevo concurso donde los clasificados comenzarán de cero. Sólo en caso de empate se tendrán en cuenta las calificaciones de la audición pública y, si persiste el empate, las de la audición privada.

Proclamación de Ganadores y Premiación

La fundación leerá el ACTA DE GANADORES al final de la noche del DOMINGO 11 DE JUNIO DE 2023.

Se premiará un ganador del GRAN PREMIO MONO NÚÑEZ VOCAL y otro INSTRUMENTAL, los cuales serán los ganadores en sus respectivas modalidades. Si en las otras modalidades hay nominados, habrá un ganador por cada una. Pero si no hay nominados en una o varias categorías, no habrá ganador. Lo cual no significa que ese premio haya sido declarado desierto.

GRAN PREMIO MONO NÚÑEZ VOCAL	\$ 9.000.000
GRAN PREMIO MONO NÚÑEZ INSTRUMENTAL	\$ 9.000.000
MEJOR SOLISTA VOCAL	\$ 1.000.000
PREMIO “BRICEÑO Y AÑEZ” AL MEJOR DUETO VOCAL	\$ 1.000.000
MEJOR TRÍO Ó GRUPO VOCAL	\$ 1.000.000
MEJOR SOLISTA INSTRUMENTAL	\$ 1.000.000
MEJOR DÚO O TRÍO INSTRUMENTAL	\$ 1.000.000
MEJOR GRUPO INSTRUMENTAL	\$ 1.000.000
PREMIO NOMINADO VOCAL	\$ 1.000.000
PREMIO NOMINADO INSTRUMENTAL	\$ 1.000.000

Premios Especiales

(Podrán ser ganados por concursantes que no sean nominados)

PREMIO “PACHO BENAVIDES” AL MEJOR TIPLISTA	\$ 1.000.000
PREMIO “DIEGO ESTRADA MONTOYA” AL MEJOR BANDOLISTA	\$ 1.000.000
PREMIO JORGE ARIZA AL MEJOR REQUINTISTA	\$ 1.000.000
PREMIOS DIEGO SINISTERRA SÁNCHEZ A LA MEJOR INTERPRETACIÓN DE LA OBRA DEL COMPOSITOR HOMENAJEADO:	
INSTRUMENTAL	\$ 500.000
VOCAL	\$ 500.000
PREMIO DE CLASIFICACIÓN PARA LOS CONCURSANTES NO NOMINADOS (POR PERSONA)	\$ 150.000

Otros Premios

- * **PREMIO LUCHO VERGARA (GUITARRA DONADA POR EL MAESTRO)** AL MEJOR GUITARRISTA ACOMPAÑANTE DEL CONCURSO.
- * **PREMIO PABLO HERNÁN RUEDA (TIPLE DONADO POR EL LUTHIER)** AL MEJOR TIPLE ACOMPAÑANTE.
- * **FUNMÚSICA** con el fin de estimular la interpretación del bambuco vocal a la manera original, establece un “**RECONOCIMIENTO**” a la mejor interpretación de este importante ritmo colombiano en la métrica $\frac{3}{4}$.

MEJOR INTERPRETACIÓN DE BAMBUCO EN MÉTRICA $\frac{3}{4}$. \$ 500.000

Éste sera adjudicado por el **COMITÉ TECNICO** y no será responsabilidad del **JURADO DEL CONCURSO**. Los más importantes compositores de bambuco en la mencionada métrica son :

- | | |
|----------------------|--------------------------|
| Pedro Morales Pino | Fulgencio García |
| Emilio Murillo | Jéronimo Velasco |
| Francisco Cristancho | Jorge Carmargo Spolidore |
| Efraín Medina Mora | Eusebio Ochoa |
| Alejandro Wills | Enrique Figueria |
| José Macías | Arturo Henao |
- entre otros.

Notas

1. Los premios especiales “**PACHO BENAVIDES**”, “**DIEGO ESTRADA MONTOYA**” Y “**DIEGO SINISTERRA SÁNCHEZ**” son acumulables con el **GRAN PREMIO MONO NÚÑEZ**; los otros premios no lo son.
2. **FUNMÚSICA** pagará a los ganadores del **GRAN PREMIO MONO NÚÑEZ**, vocal e instrumental, siete millones de pesos (\$7’000.000) y dos millones de pesos (\$2’000.000) adicionales cuando cumplan con su participación en los conciertos que organice la Fundación en el año siguiente al concurso, (Lanzamiento **FESTIVAL MONO NÚÑEZ** en el Teatro Julio Mario Santo Domingo de Bogotá, **CONCIERTO DE APERTURA** O **LANZAMIENTO** de Festival en Cali, etc.) para estos encuentros, la Fundación asumirá todos los gastos de transporte, alojamiento y alimentación.
3. **TAN SOLO EL PREMIO A LA MEJOR INTERPRETACIÓN DEL BAMBUCO A $\frac{3}{4}$ PODRÁ SER DECLARADO DESIERTO.**
4. Si los artistas lo requieren, **Funmúsica** entregará a los dos ganadores del Gran Premio Mono Núñez, la grabación de sus interpretaciones que podrán utilizarlas para la producción de sus discos compactos.

Festival de Música Andina Colombiana

GINEBRA – VALLE DEL CAUCA

JUNIO 8 AL 11 DE 2023

Clasificados Derecho Propio

FESTIVAL PRÍNCIPES DE LA CANCIÓN

Ibagué – Tolima

DUETO MADERAS – CAQUETÁ

FESTIVAL HATO VIEJO COTRAFA

Bello – Antioquia

TINA MENDEZ – BOGOTÁ D.C.

FESTIVAL DEL PASILLO HERMANOS HERNÁNDEZ

Aguadas – Caldas

FESTIVAL DEL BAMBUCO

Pereira – Risaralda

LINA MARÍA IBARRA CANO – RISARALDA

FESTIVAL DE DUETOS HERMANOS MONCADA

Armenia – Quindío

DUETO AIRE ANDINO – QUINDÍO

FESTIVAL ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA

Santafé de Antioquia – Antioquia

FESTIVAL COLONO DE ORO

Florencia – Caquetá



Capítulo 2

Concurso de Obra Inédita

FUNMÚSICA, con el propósito de estimular la creación musical de los autores y compositores; establece el concurso de Obra Inédita de música andina colombiana con los siguientes parámetros:

¿Quién puede inscribir Obra Inédita?

Todos los autores y compositores colombianos y extranjeros podrán participar con obras.

Procedimiento de inscripción

Enviar al correo electrónico INFORMACION@FUNMUSICA.ORG el formulario de inscripción completamente diligenciado, audio, partitura o guía melódica de la obra, identificada únicamente con seudónimo del autor y del compositor. Las obras vocales, deberán incluir la distribución silábica del texto debajo de cada nota correspondiente y aparte el texto completo de la obra. El formulario de inscripción se puede descargar del sitio web [HTTPS://FUNMUSICA.ORG/WPBASES](https://funmusica.org/wpbases)

Nota:

1. En el caso de obras cuya letra o música sea de personas fallecidas, quien presente la obra deberá anexar a la inscripción la autorización de derechos por parte de quien legalmente los tenga.

Formato de presentación

Las obras deberán ser presentadas en el concurso de acuerdo con los siguientes formatos:

OBRA INÉDITA VOCAL; por un solista vocal y hasta tres (3) instrumentos acompañantes o un dueto vocal y hasta dos (2) instrumentistas acompañantes.

OBRA INÉDITA INSTRUMENTAL: Por un concursante o por un grupo máximo de cinco (5) integrantes. En caso que sea presentada por un grupo clasificado al concurso podrá el arreglo adaptarse al número de artistas de dicho grupo.

Nota

Una vez clasificadas las obras podrá hacerse ajustes en la instrumentación conservando el formato mencionado máximo de un solista, vocal y tres (3) instrumentos acompañantes.

Procedimiento de selección de obras concursantes

FUNMÚSICA designará un jurado de preselección que durante la reunión de selección nacional, los días 22 y 23 de abril de 2023, escogerá tres (3) obras vocales y tres (3) instrumentales, las cuales serán admitidas al concurso de obra inédita dentro del marco del **49° FESTIVAL MONO NÚÑEZ** en Ginebra, Valle del Cauca.

El jurado de preselección tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Originalidad: calidad diferenciable del estilo o la manera propia de componer del artista, dentro del carácter de la música andina colombiana.

Tratamiento de los Elementos: manejo y aplicación de los recursos melódicos, armónicos, tímbricos, contrapuntísticos y formales en el contexto andino colombiano. Se dará primordial atención al ritmo (básico y melódico) como elemento que identifica los aires tradicionales de la música andina colombiana.

Tratamiento instrumental: manejo y aplicación de las posibilidades técnicas, tímbricas y expresivas de los instrumentos propios a la tradición de la música andina colombiana.

Estructura, Arreglo y Unidad: ordenamiento, equilibrio y desarrollo de los elementos estructurales constitutivos de la composición.

Calidad literaria del texto: en las obras vocales debe considerarse la concordancia entre la calidad de los textos literarios, las líneas melódicas y la relación ritmo-prosodia¹.

FUNMÚSICA conformará un comité hasta de tres personas que seleccionará hasta un máximo de 15 obras que serán presentadas al jurado de preselección.

Cada uno de los parámetros será evaluado con una calificación de 1 a 10; las tres (3) obras en cada categoría que obtengan el mejor puntaje serán las que concursarán en Ginebra

Publicación de las obras admitidas

El día **24 DE ABRIL DE 2023** Funmúsica divulgará los títulos de las obras escogidas, identificándolas con los seudónimos

1.- PROSODIA: "PARTE DE LA GRAMÁTICA TRADICIONAL QUE ENSEÑA LA PRONUNCIACIÓN Y ACENTUACIÓN CORRECTAS. DICCIONARIO RAE

y mantendrá en reserva la identidad de los autores y compositores hasta la publicación del programa de mano del Festival.

Procedimiento del Concurso de Obra Inédita

Para dar mayor realce al concurso de obra inédita, este se realizará en Ginebra en dos (2) sesiones, el día **VIERNES 9 Y SÁBADO 10 DE JUNIO DE 2023** en el coliseo Gerardo Arellano Becerra a partir de las 8 y 30 p.m. en el marco de la segunda y tercera ronda clasificatoria.

Tanto las tres (3) obras vocales como las tres (3) instrumentales se presentarán seguidas una de la otra para que tanto el público como el Jurado puedan tener una mejor percepción de ellas y efectuar las comparaciones del caso.

Tanto en el concurso de obras vocales, como de las instrumentales la modalidad de evaluación será la siguiente:

El jurado del concurso **Mono NÚÑEZ** está conformado por tres (3) integrantes de amplia trayectoria en el panorama nacional, los cuales emitirán una calificación en la escala de 1 a 10. Siendo uno (1) la más baja y diez (10) la puntuación más alta para un concursante.

Registro de Intérpretes

Los intérpretes de obra inédita se registrarán el **JUEVES 8 DE JUNIO DE 2023** en las oficinas de **FUNMÚSICA** en Ginebra, entre las 4:00 p.m. y las 7:00 p.m.

Audición Privada

Los intérpretes designados presentarán ante el jurado del concurso, las seis (6) obras escogidas también en un solo bloque, una tras otra. La programación de las audiciones privadas se sujetará a lo indicado en el programa oficial del concurso.

Audición Pública

El día **VIERNES 9 DE JUNIO DE 2023** se hará la presentación de tres (3) obras ya sean las vocales o instrumentales y el **SÁBADO 10 DE JUNIO DE 2023** se hará la presentación de las otras tres (3) en el **COLISEO GERARDO ARELLANO BECERRA**, estas tres obras irán seguidas, para que tanto el público como el Jurado puedan formarse una mejor idea de ellas y efectuar las comparaciones del caso.

Nota

Las obras inéditas en concurso también deberán ser presentadas ante el público en el Festival de la Plaza y podrán interpretarse en los conciertos dialogados, con el fin de divulgarlas ampliamente.

Proclamación de obras ganadoras

La Fundación leerá a más tardar a la 1:00 p.m. del DOMINGO 11 DE JUNIO DE 2023 en la Sede del Festival en Ginebra, en los escenarios activos en ese momento y se publicarán en las redes sociales, el acta de las obras Inéditas ganadoras junto con la lista de los nominados al Gran Premio.

Presentación en la Gran Final del concurso

El DOMINGO 11 DE JUNIO DE 2023, A LAS 8:30 P.M. en el COLISEO GERARDO ARELLANO BECERRA se presentarán las dos (2) Obras Inéditas ganadoras, junto con los diez (10) Nominados del Concurso de intérpretes.

Premiación

En ambas modalidades

Primer Puesto	\$ 2'500.000
Segundo puesto	\$ 1'000.000
Tercer puesto	\$ 500.000
Intérpretes de la obra inédita Ganadora	\$ 500.000

Resolución de imprevistos

El Presidente de la Junta Directiva, el Vicepresidente o el Presidente Ejecutivo, están ampliamente facultados para resolver cualquier situación que se presente en el concurso y que no esté expresamente contemplada en estas bases.



Capítulo 3

Encuentro De Expresiones Autóctonas

"Octavio Marulanda Morales"

LA FUNDACIÓN PROMÚSICA NACIONAL DE GINEBRA, FUNMÚSICA, entidad que organiza el FESTIVAL MONO NÚÑEZ y, dentro de éste el ENCUENTRO DE EXPRESIONES AUTÓCTONAS convoca a todos los solistas y grupos musicales, instrumentales o vocales, campesinos o urbanos, o pertenecientes a parcialidades indígenas o comunidades afrodescendientes de la zona andina de Colombia que practiquen las músicas propias de sus colectividades y/o ejecuten instrumentos del folklore de dicha zona a inscribirse en el Encuentro de Expresiones Autóctonas "Octavio Marulanda Morales" que se llevará a cabo en Ginebra, Valle del Cauca, del 8 AL 116 DE JUNIO DE 2023.

Pueden participar los solistas y/o grupos musicales que interpreten frecuentemente música comunitaria, o de creación colectiva o tradicional de la región, sin autor o compositor conocido o de los propios intérpretes en espacios abiertos como fiestas patronales, procesiones, etc; y en los ritmos y los instrumentos propios de la zona andina de Colombia.

Los participantes deben caracterizarse por el aprendizaje empírico, la transmisión oral, la condición anónima de los autores, la vigencia consolidada a través de varias generaciones y el reconocimiento que los mismos intérpretes hacen del carácter ancestral de su música.

También se caracterizan por conservar su condición de autóctonos a través del tiempo, esto es, por su apego a las tradiciones musicales originarias de sus comunidades, o por haber emprendido la misión de recuperarlas después de haber desaparecido ellas de las prácticas cotidianas comunitarias.

Interesados deberán llenar el formulario que se encuentra en el siguiente enlace [HTTPS://FUNMUSICA.ORG/WPBASES/](https://funmusica.org/wpbases/) y enviarlo junto con tres (3) grabaciones propias al delegado regional de la Fundación, o directamente a FUNMÚSICA AVENIDA 4 NORTE No. 36N-36, BARRIO PRADOS DEL NORTE DE CALI, o al correo electrónico INFORMACION@FUNMUSICA.ORG. Habrá plazo hasta el 31 DE MARZO DE 2023.

Bases del Encuentro de Expresiones Autóctonas

Las expresiones folklóricas son la base de la música tradicional, algunos de cuyos máximos representantes se dan cita en el Festival “Mono Núñez. Por la naturaleza misma de lo autóctono y para colocarlos en el lugar que merecen dentro del evento Funmúsica convoca al encuentro de grupos de expresiones autóctonas, con los siguientes objetivos:

a) Fortalecer la valoración que las comunidades hacen de sus auténticas expresiones culturales y estimular su permanencia dinámica en el tiempo.

b) Dar a sus integrantes la posibilidad de presentar manifestaciones musicales propias de su región y recibir el estímulo del público a su autenticidad y singularidad.

c) Hacer consciente al público de la importancia de las expresiones regionales y locales, que son la fuente primigenia y soporte de la identidad musical andina colombiana.

¿Quiénes pueden participar?

Se denominan **GRUPOS DE EXPRESIÓN AUTÓCTONA** aquellos que son fácilmente ubicables dentro de un contexto geográfico específico, a través de una serie de símbolos, como son los instrumentos que usan, los ritmos y tonadas que interpretan, el vestuario, etc. Se caracterizan también por interpretar frecuentemente música comunitaria y en espacios abiertos como fiestas patronales, procesiones, etc.

En los grupos de expresión autóctona comúnmente se privilegia el carácter participativo de la práctica musical por encima del virtuosismo y la originalidad de unos arreglos.

En estos grupos la creatividad no está necesariamente regida por la originalidad y la innovación, sino que se ejerce sobre las formas musicales ancestrales, signadas por la participación de los integrantes y la comunidad, los cuales se identifican a través de códigos musicales que se repiten de manera; hasta cierto punto, ritual.

Otras características de estos grupos son: el aprendizaje empírico, la transmisión oral, la frecuente, aunque no obligatoria condición anónima de los autores, la vigencia consolidada a través de varias generaciones y el reconocimiento que los mismos intérpretes hacen del carácter ancestral de su música.

También se caracterizan por conservar su condición de autóctonos a través del tiempo, debido al apego a las tradiciones musicales originarias de sus comunidades, o por

haber emprendido la misión de recuperarlas después de haber desaparecido ellas de las prácticas cotidianas comunitarias.

Tales procesos de conservación y/o recuperación deben tener coherencia con los procesos mismos de las comunidades a las cuales pertenecen los grupos inscritos en el Encuentro de Expresiones Autóctonas. Es decir, sus cantos y ritmos deben ser los cultivados en ellas por tradición, lo cual no excluye la incorporación de nuevas composiciones, siempre y cuando se inscriban en las tradiciones propias y/o o sean de autoría de miembros de la comunidad. También hacen parte de ellas canciones en los ritmos propios de la zona andina, cuyo compositor se desconozca y/o hagan parte del repertorio colectivo.

En ese mismo sentido, tendrán prioridad los grupos que ejecuten instrumentos propios de sus comunidades. Es decir, los considerados como autóctonos de la zona andina, muy especialmente las variantes y modalidades surgidas dentro de las comunidades de las cuales provengan. Eventualmente serán aceptados instrumentos acústicos tradicionales de otras culturas, por ejemplo; mandolinas, bandurrias, vihuelas, laúdes, etc. Siempre y cuando hayan tenido un proceso de aculturación en la comunidad de origen del grupo inscrito.

Como el propósito esencial del Encuentro de Expresiones Autóctonas es buscar y hacer visibles a los músicos depositarios de las más auténticas tradiciones musicales de la zona andina, se entenderá que quienes inscriban instrumentos de la música comercial, como baterías, órganos electrónicos, sintetizadores, guitarras, bajos eléctricos y afines, pudieran hallarse en el proceso de transformar desde una perspectiva individual expresiones que son colectivas. Corresponderá al comité de expresiones autóctonas determinar si tales instrumentos afectan o no la tradición, pues el espíritu del encuentro no es propiciar ni estimular cambios sino permitir la visibilización de manifestaciones ancestrales que se conservan en el tiempo sin perder autenticidad.

Procedimiento de selección regional

Los delegados regionales realizarán el trabajo de ubicación de grupos e intérpretes con estas características para ser presentados en la audición regional. Se podrá motivar la participación a través de encuentros regionales y locales, o por sugerencia de los miembros del Comité de Expresiones Autóctonas con anterioridad a la audición regional.

En la plenaria de jurados de la Fundación hará el trabajo de selección definitiva.

El número de grupos escogidos será un máximo de cuatro (4), cuyas características sean diferentes entre sí.

Nota:

No se seleccionarán grupos que hayan participado en los últimos tres encuentros.

Reconocimientos

La Fundación otorgará un reconocimiento económico de \$ 150.000 pesos para cada uno de los integrantes de los grupos seleccionados. Este incentivo será exclusivamente para los artistas en tarima, hasta un máximo de 10 personas.



Capítulo 4

Festival de la Plaza

El **FESTIVAL DE LA PLAZA**, es el evento no competitivo de la música andina colombiana más importante que se realiza en el país. Es una fiesta popular en la que se mezclan los habitantes de Ginebra con los visitantes, turistas y amantes de la música, provenientes de las distintas regiones de Colombia. En los contornos del escenario se dan cita constructores de instrumentos, artesanos, teatreros, pintores y demás artistas populares. Se realizará en el Parque Principal de Ginebra - Valle del Cauca, los días **9, 10 Y 11 DE JUNIO DE 2023**.

¿Quiénes actúan en el Festival de la Plaza?

1. - Intérpretes participantes en el concurso.
2. - Los grupos de expresión autóctona invitados al encuentro.
3. - Invitados especiales de **FUNMÚSICA**.
4. - Ganadores del **GRAN PREMIO MONO NÚÑEZ** del 48º Festival.
5. - Invitados al Concierto Festival Mono Núñez "Patrimonio cultural".
6. - Agrupaciones seleccionadas por la Fundación.
7. - Participantes al **ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MÚSICA**.

Reglamento

* Tiempo de presentación será a criterio de la organización.

Repertorio

* Únicamente música tradicional colombiana, y en el caso de los invitados internacionales, dichos artistas interpretarán música tradicional de su país. A partir del año 2013 hemos querido darle al Festival de la Plaza una connotación más fiesterera con nuestros propios artistas andinos. Nos gustaría que quienes quieran presentarse en **FESTIVAL DE LA PLAZA**, hagan énfasis en su repertorio en carranga, rumba criolla, pasillos, sanjuaneros, bambucos fiesteros, porros y cumbias de nuestra música tradicional del Caribe y joropos y pasajes de nuestra música llanera. De igual manera, es bienvenido el currulao y otros ritmos del pacífico colombiano.

* Los participantes en el concurso interpretarán

las obras del repertorio adicional que inscribieron en el formulario y otras obras que libremente escojan. De ninguna manera podrán interpretar el repertorio de la final del concurso, pues éste es exclusivo para el Coliseo “**GERARDO ARELLANO BECERRA**”. El incumplimiento de este requisito podrá ser causal de su retiro del concurso.

* Los Grupos de Expresión Autóctona presentarán el repertorio escogido para el Encuentro de común acuerdo con el Comité de Expresiones Autóctonas.



Capítulo 5

Conciertos Dialogados

Con gran aceptación por parte de los intérpretes y el público han sido recibidos los **CONCIERTOS DIALOGADOS**, los cuales se iniciaron con ocasión del 20º Festival Mono Núñez, en 1.994.

Objetivo

Propiciar un espacio de encuentro entre los músicos, el pueblo de Ginebra y los visitantes que acuden atraídos por la cultura de la música andina colombiana.

¿En qué consisten?

LOS **CONCIERTOS DIALOGADOS** son audiciones en escenarios alternos al coliseo Gerardo Arellano Becerra. En cada escenario se hacen presentes los grupos participantes en el festival según la programación oficial, quienes además de interpretar su música, pueden entablar diálogo con los asistentes. Es decir, explicar las características de su trabajo, compartir aspectos relacionados con su actividad artística, conferencias sobre una temática en especial relacionada siempre a la música.

¿Quiénes participan?

Invitados especiales de FÚNMÚSICA y participantes del concurso de intérpretes y obra inédita.

Repertorio

Debe ser exclusivamente música andina colombiana escogida del repertorio que inscribió el concursante. El Repertorio de la noche final del concurso no debe ser interpretado, pues éste es exclusivo para el Coliseo “**GERARDO ARELLANO BECERRA**”.

Obras inéditas

Si el participante tiene obra inédita inscrita en el concurso, deberá interpretarla y anunciándola debidamente para efectos de difusión, manteniendo en reserva el nombre del autor y el compositor.

Capítulo 6

Encuentro Infantil "Mateo Ibarra"

El encuentro Infantil es el evento infantil que se realiza en el marco del **FESTIVAL MONO NÚÑEZ**, este encuentro reúne los interpretes infantiles más importantes de nuestra región andina colombiana. Durante tres días solistas, duetos y grupos tienen un espacio para mostrar los procesos que desde sus regiones se realizan para engalanar nuestra música colombiana, con un repertorio que deberá tener un contenido literario y musical apto para la edad de los niños participantes.

Bambucos, pasillos, guabinas, currulaos son tan solo unos de los ritmos que escuchamos bellamente interpretados en las voces e interpretaciones instrumentales de los diferentes niños que llegan a Ginebra con la ilusión de mostrar sus talentos y con el sueño de participar en el futuro en el Concurso de Intérpretes del Festival que años después en su mayoría logran hacer realidad; este es el semillero de los nuevos intérpretes de nuestra música andina colombiana.

Por muchos años el **FESTIVAL DE LA PLAZA** se abrió con una franja infantil a partir de las 3 de la tarde, pero en 2005 se decidió crear el Encuentro Infantil que posteriormente se denominó **MATEO IBARRA** en homenaje a un niño, alumno de la escuela de la música fallecido a los 8 años de edad. En el encuentro participan niños ganadores de diferentes concursos del país como El Cuyabrito de Oro en Armenia, El Cacique Tundama en Duitama, Boyacá.

Por algunos años este encuentro se realizó en un lote situado en la sede de Funmúsica en Ginebra que estaba constituida por dos casas vecinas, donde funciona la escuela de música. Estas casas fueron vendidas a Canto por la Vida, entidad que en 2012 realizó en dicho lote una ampliación de su planta física, por lo cual fue necesario trasladar la tarima del encuentro infantil al Parque de la Música; donde empezó a realizarse el encuentro a partir de la versión 38 del Mono Núñez.

Convocatoria 2023

LA FUNDACIÓN PRO MÚSICA NACIONAL DE GINEBRA, “FUNMÚSICA”, entidad que organiza el FESTIVAL MONO NÚÑEZ, y dentro de éste el ENCUESTRO INFANTIL MATEO IBARRA, convoca a todos los solistas y grupos musicales infantiles y juveniles a inscribirse en el ENCUESTRO INFANTIL “MATEO IBARRA” que se llevará a cabo en Ginebra, Valle del Cauca, del 9 AL 11 DE JUNIO DE 2023.

¿Quienes Pueden Participar?

Solistas y/o grupos musicales infantiles que interpreten música andina colombiana vocal o instrumental.

Categorías

Solistas o duetos: niños o niñas entre los 6 y 14 años interpretes vocales o instrumentales.

Cada propuesta vocal o instrumental deberá llevar su propio grupo de acompañamiento musical.

Grupos: grupos vocales, instrumentales, a capela o vocal-instrumental conformado por niños y niñas entre los 6 y 14 años.

Repertorio

- El repertorio deberá tener contenido literario y musical apto para la edad de los niños y niñas participantes.
- El comité técnico podrá sugerir un cambio de repertorio.
- Se sugiere y se tendrá en cuenta la variedad de los ritmos de los temas inscritos.
- Para el caso de los solistas se deberán inscribir 3 canciones que den un máximo de 10 minutos de presentación.
- Para el caso de los grupos se deberán inscribir 6 temas que den un máximo de 40 minutos de presentación.

Proceso de Inscripción

Cada aspirante a participar el ENCUESTRO INFANTIL “MATEO IBARRA” deberá enviar:

- Formulario debidamente diligenciado
- Breve reseña musical no más de 1 página.
- Añadir dos grabaciones en formato de video siempre con acompañamiento musical en vivo, no se aceptan

grabaciones a capela a excepción de grupos en modalidad a capela. También podrán enviar los enlaces de youtube si tuvieran los videos en esta plataforma.

- Rider técnico con los requerimientos de sonido y ubicación en el escenario.

- Enviar a los correos electrónicos INFORMACION@FUNMUSICA.ORG, ENCUENTROINFANTILMATEOIBARRA@GMAIL.COM además deberán enviar la misma información por correo electrónico al respectivo delegado regional (ver lista de contactos en la página [HTTPS://FUNMUSICA.ORG/REGIONALES/](https://funmusica.org/regionales/)

Cierre de inscripciones

30 DE ABRIL DE 2023.

Publicación de clasificados

EL 17 DE MAYO DE 2023 se publicará la lista de los 10 grupos y 20 solistas o duetos.

Los clasificados se publicarán en la web: [HTTPS://FESTIVALMONONUNEZ.COM/CLASIFICADOS/](https://festivalmononunez.com/clasificados/). Las dos mejores propuestas serán seleccionadas para tener una presentación en el coliseo Gerardo Arellano en las noches del viernes o sábado, además de una colección de CD del FESTIVAL MONO NÚÑEZ.

Nota 1: no se aceptarán pistas ni grabación midi, el acompañamiento en todos los casos deberá ser en vivo.

Nota 2: cada aspirante deberá tener disponibilidad para desplazarse a Ginebra el día que sea programado entre el 9 y 11 de junio de 2023 y estar a las 9:00 AM. En el parque principal para el registro.



Coda²

Funmúsica edita y publica cada año en discos compactos las grabaciones de las actuaciones de los participantes en el concurso, además de las obras inéditas ganadoras.

Difusión y Promoción

Algunas cadenas radiales se hacen presentes y realizan sus transmisiones en directo. Además, Funmúsica transmite en video streaming por su canal de Youtube que se enlaza con el portal web [HTTPS://FUNMUSICA.ORG](https://funmusica.org). De igual manera, La nueva red social **REDFUNMUSICAL³**, las cuentas oficiales de la Fundación y del **FESTIVAL “MONO NUÑEZ”** en Facebook, Twitter, Instagram y Tik Tok continuamente se estarán actualizando con noticias, fotos y videos de los asistentes e intérpretes en cada evento durante los días del Festival. Para mayor información sobre estos aspectos diríjanse al portal web [HTTPS://FUNMUSICA.ORG](https://funmusica.org) en su enlace [HTTPS://FUNMUSICA.ORG/NOTICIAS/](https://funmusica.org/noticias/).

FUNMÚSICA actúa como puente de contacto entre los participantes del Festival y las diferentes entidades o personas que soliciten presentaciones artísticas.

FUNMÚSICA podrá hacer uso del material audiovisual del Festival con fines de divulgación cultural.

Los concursantes por el hecho de serlo, autorizan a la Fundación el utilizar el material grabado, fotográfico, impreso y demás formas de difusión conocidas o por conocer para fines de promoción sin ánimo de lucro.

Actividades Artísticas Remuneradas

FUNMÚSICA propicia actividades artísticas remuneradas para los ganadores y participantes del Festival en diferentes regiones del país.

Encuentro de Ganadores

Como parte de su programa de promoción artística y divulgación musical, Funmúsica realiza con el apoyo de en-

2. - CODA: PASAJE AÑADIDO AL FINAL DE UNA PIEZA MUSICAL O MOVIMIENTO PARA RESALTAR LA CONCLUSIÓN. PARTE FINAL DE UNA COMPOSICIÓN.

3.- ESTA RED SOCIAL ESTARÁ EN FUNCIONAMIENTO EN LAS PROXIMAS SEMANAS EN [HTTPS://FUNMUSICA.ORG/REDFUNMUSICAL](https://funmusica.org/redfunmusical)

tidades oficiales y/o privadas encuentros de ganadores y actividades musicales en diferentes ciudades del país.

Los ganadores y finalistas del concurso tienen el compromiso de asistir a dichos eventos, los cuales se convocan con suficiente antelación, sin recibir remuneración por estas presentaciones.

Los costos de transporte, alojamiento y alimentación de los artistas invitados son asumidos por la Organización.

Alojamiento

FUNMÚSICA provee alojamiento colectivo a todos los concursantes en el **FESTIVAL MONO NÚÑEZ**. Este alojamiento es organizado en los salones de los diferentes colegios y escuelas de la población de Ginebra, estos lugares dotados y acondicionados adecuadamente para el descanso y permanencia de los participantes.

Las personas interesadas en otro tipo de alojamiento en Ginebra o en las ciudades vecinas podrán hacerlo por su cuenta. Las ciudades cercanas a Ginebra son:

Palmira a 25 minutos
Cali a 50 minutos
Buga a 20 minutos



Delegaciones Internacionales

México

MARICARMEN PÉREZ DOMÍNGUEZ
MARICARMENPEREZ14@HOTMAIL.COM
CEL. + 52 1 999 900 9678
MÉRIDA - YUCATÁN

Delegados Regionales Antioquia

COLOMBIA CANTA Y ENCANTA
SILVIA ZAPATA
DIRECTORA EJECUTIVA
CALLE: 49 N° 77-7
TEL. (4) 321 1106 - OF. (4) 383 8106
CELS. 320 647 1237 - 321 604 8759
E - MAIL: SILVIAZAPATA.MUSICA@GMAIL.COM
MEDELLIN - ANTIOQUIA

Bogotá D.C. – Cundinamarca

ALBERTO BORDA Y ÁLVARO SAN JUAN
DUETO BORDA Y SAN JUAN
CELULAR: 315 345 5218
CORREO ELECTRÓNICO
ALBERTOBORDAC@YAHOO.COM
BOGOTÁ D.C.

Boyacá

JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA
CELULAR: 313 808 8152
CORREO ELECTRÓNICO
RICARDOBAUTISTAPAMPLONA1@HOTMAIL.COM
DUITAMA - BOYACÁ

Caldas

LUZ ELENA CASTAÑO RENDÓN
CELULAR. 314 608 1460
CORREO ELECTRÓNICO
LUZELENA-CR@HOTMAIL.COM
MANIZALES - CALDAS

Cauca

FUNMÚSICA CALI
BERNARDO MEJÍA TASCON
CELULAR: 315 560 2103
CORREO ELECTRÓNICO
INFORMACON@FUNMUSICA.ORG

Caquetá

IVÁN LOSADA
INSTITUTO DE CULTURA, TURISMO Y
DEPORTES DEL CAQUETÁ
CALLE 321B-06 BARRIO LOS PINOS
CELULAR. 320 314 1914
CORREO ELECTRÓNICO
ILOSADA@ICDTCAQUETA.GOV.CO
FLORENCIA - CAQUETÁ

Huila

MARÍA RUTH ARBOLEDA
MUSEO JORGE VILLAMIL CORDOVÉZ
CENTRO DE CONVENCIONES JOSÉ EUSTASIO RIVERA - NEIVA
CELULAR: 315 339 9463
CORREO ELECTRÓNICO
MARIARUTHORENSE@GMAIL.COM
RIVERA - HUILA

Nariño – Putumayo

MARÍA EUGENIA GAVILANES
CALLE 18 # 34A- 45 DROGUERÍA AMIGA
FRENTE A UNIVERSIDAD MARIANA
CELULAR: 315 530 0055
CORREO ELECTRÓNICO
MARIAGAVI7@YAHOO.ES
PASTO - NARIÑO

Quindío

LUZ ESTELLA OROZCO VALENCIA
CELULAR: 320 747 2255
CORREO ELECTRÓNICO
LUZ_STELLA_O@HOTMAIL.COM
ARMENIA - QUINDÍO

Risaralda

CESAR AUGUSTO MEJÍA ANICHARICO
CELULAR: 310 469 5512
CORREO ELECTRÓNICO
MEJILLA7@GMAIL.COM
PEREIRA - RISARALDA

Santander

FUNDACIÓN ARMONÍA
LUIS CARLOS VILLAMIZAR
DIRECTOR EJECUTIVO
CARRERA 28 N° 47-23 SOTOMAYOR
TELÉFONO: (7) 6436576
CELULAR: 317 510 2019
CORREO ELECTRÓNICO
FUNDARMONIA1@GMAIL.COM
BUCARAMANGA - SANTANDER

Tolima

RICARDO LÓPEZ RIVERA
CELULAR: 300 652 3719

CORREO ELECTRÓNICO

DETECTAR@HOTMAIL.COM

IBAGUÉ - TOLIMA

Valle del Cauca

SILVIO ORTEGA PABÓN

CELULAR: 321 832 7996

CORREO ELECTRÓNICO

SILVIO.ORTEGA@HOTMAIL.COM

SANTIAGO DE CALI- VALLE DEL CAUCA

Norte de Santander

MARGARITA LEONOR CAMACHO ARAQUE

CELULAR: 310 275 4217

CORREO ELECTRÓNICO

MARGARETCAMACHOA@HOTMAIL.COM

PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER

ROSTROS DEL FESTIVAL 48

